



**CIUDAD MADERO**

GOBIERNO MUNICIPAL

2018 - 2021

Acta Administrativa de enmienda al Acta del Fallo de la Licitación Pública Nacional N° LP-MAD-DGOPDUE-019-2020 y No. de referencia de CompraNet LO-828009978-E6-2020, referente a la contratación de la Obras Públicas que tienen por objeto: OBRA A.- "PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE PINOS ENTRE INSURGENTES Y JACARANDAS, COL. LAS ARBOLEDAS, EN CD. MADERO, TAM.", OBRA B.- "PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CALLE "B" ENTRE CALLES GÓMEZ VEGA Y ANTONIO SALMÓN, COL. ASUNCIÓN AVALOS, EN CD. MADERO, TAM.", Y OBRA C.- "PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PRIVADA PLANEACIÓN ENTRE CALLE VAMOS TAMAULIPAS Y LÍMITE DE LA CALLE, COL. EL POLVORÍN, EN CD. MADERO, TAM."

Con sustento en lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con respecto a si se advierte en un fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por la convocante y toda vez que el contrato correspondiente no ha sido formalizado, la Comisión de Licitaciones del R. Ayuntamiento de Ciudad Madero Tamaulipas, siendo las 15:00 horas del día martes 28 de julio de 2020, emite y suscribe la presente Acta Administrativa que tiene por objeto llevar a cabo una enmienda al Acta del Fallo de la Licitación Pública Nacional N° LP-MAD-DGOPDUE-019-2020 y No. de referencia de CompraNet LO-828009978-E6-2020.

La enmienda consiste en la corrección de la fecha de emisión del Acta del Fallo antes señalada, en razón de que, en su primer párrafo, de manera errónea se asentó que la fecha de emisión fue el día 21 de julio de 2020, siendo la fecha real el día 27 de julio del año que transcurre.

En consecuencia, se modifica el primer párrafo del Acta del Fallo que indica lo siguiente:

*"En cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 68 de su Reglamento, en Cd. Madero, Tamaulipas; siendo las 13:00 horas, del día 21 de julio de 2020, en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, se reúnen, la Comisión de Licitaciones de este R. Ayuntamiento –con sustento en las fracciones VII y X del artículo 6 y artículo 11 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas-, invitados y licitantes, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta Acta, para suscribir y emitir el fallo de la licitación en mención."*

Por lo tanto, debido a la corrección en comento, el primer párrafo del Acta del Fallo en cuestión debe decir:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 68 de su Reglamento, en Cd. Madero, Tamaulipas; siendo las 13:00 horas, del día **lunes 27 de julio de 2020**, en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, se reúnen, la Comisión de Licitaciones de este R. Ayuntamiento –con sustento en las fracciones VII y X del artículo 6 y artículo 11 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas-, invitados y licitantes, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta Acta, para suscribir y emitir el fallo de la licitación en mención.

Es importante destacar que esta Acta Administrativa no constituye modificación, traspaso o reemplazo del contenido ni de los términos del Acta del Fallo que nos ocupa, y que no existe dolo, error, ni violencia o algún vicio de consentimiento en la suscripción de la misma, por lo que, todas las partes que intervienen en su emisión convienen en que, con excepción de lo que expresamente se estipula en esta Acta Administrativa de enmienda, continúa prevaleciendo el resultado de la evaluación de las proposiciones, la adjudicación de los trabajos y los términos del contrato respectivo.

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS REGIÓN MARÍTIMA.  
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENMIENDA AL ACTA DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-828009978-E6-2020.



**CIUDAD MADERO**

GOBIERNO MUNICIPAL

2018 - 2021

Para efectos de notificación, y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, emiten y suscriben la presente Acta Administrativa de enmienda al Acta del Fallo de la Licitación Pública Nacional N° LP-MAD-DGOPDUE-019-2020 y No. de referencia de CompraNet LO-828009978-E6-2020, los funcionarios públicos municipales que intervienen en el acto.

**POR EL COMITÉ TÉCNICO EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CD. MADERO:**

PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
DEL MUNICIPIO DE CD. MADERO, TAMAULIPAS

C. ARQ. LUIS CARLOS LEAL CONTRERAS  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,  
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIONES DEL MUNICIPIO DE CD. MADERO, TAMAULIPAS:**

VOCAL TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DEL  
MUNICIPIO DE CD. MADERO, TAMAULIPAS

C. ING. PORFIRIO ALFARO MÉNDEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL  
ANTE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DEL MUNICIPIO DE CD.  
MADERO, TAMAULIPAS

C. C.P. FERNANDO ANTONIO RODRÍGUEZ RUIZ  
CONTRALOR MUNICIPAL

REPRESENTANTE DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA  
NORMATIVIDAD DE LA OBRA PÚBLICA ANTE LA COMISIÓN DE  
LICITACIONES DEL MUNICIPIO DE CD. MADERO, TAMAULIPAS

C. ING. RAÚL LÓPEZ GALLEGOS  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
LICITACIONES Y CONTRATOS

REPRESENTANTE DE CONVOCANTE ANTE LA COMISIÓN DE  
LICITACIONES DEL MUNICIPIO DE CD. MADERO, TAMAULIPAS

C. LIC. JUAN ANTONIO ORTEGA JUÁREZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REPRESENTANTE DEL ÁREA RESPONSABLE DE LOS CONCURSO  
DE OBRA PÚBLICA ANTE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DEL  
MUNICIPIO DE CD. MADERO, TAMAULIPAS

C. ARQ. HUGO INFANTE SIERRA, MAC.  
SUBDIRECTOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS

REPRESENTANTE DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN  
DE LA OBRA ANTE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DEL  
MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS

C. ING. EDUARDO PADRÓN MENDOZA  
SUBDIRECTOR DE CONTROL DE OBRA

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS REGIÓN MARÍTIMA.  
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENMIENDA AL ACTA DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LO-828009978-E6-2020.